

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 55** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía, Circular por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea de 45 kV en calle de Estocolmo, en el término municipal de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas), solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle de Estocolmo, del término municipal de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas), solicitada por UFD distribución electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P93

- Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en avenida San Luis, número 77, Madrid.
- Ubicación de la instalación: en calle de Estocolmo, del término municipal de Madrid (Distrito de San Blas-Canillejas) (28022).
- Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: consiste en el paso a subterráneo de un tramo de la línea aérea de doble circuito de 45 kV Coslada-Canillejas 50EL2340, en el que se desmontan 278 m de línea y 4 apoyos, y se retensa parte del trazado de dicha línea colocando nuevos apoyos.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P93 ULE15870		449365	4475191	279
PASO A SUBTERRÁNEO		449178	4475227	45
2	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x800 KCU+H165.		
2025P93 ULE15871		449664	4475103	313
MODIFICACIÓN		449365	4475191	45
2	AÉREA	LA-280 SÍMPLEX/0.		

- Presupuesto total: 864.332,61 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 7 de abril de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/6.194/25)

